



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA**

Vallenar, 22 MAR. 2011.

1012

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

- 1.- La Programación Específica "Incahuasi...Fuerza de Mujer: Programa de actividad Cultural y Recreativa dirigida a la Comunidad Local enmarcada en la Conmemoración Día Internacional de la Mujer.
- 2.- La necesidad de realizar actividad para conmemorar el Día Internacional de la Mujer rescatando su aporte al desarrollo de la Comuna de Vallenar;
- 3.- Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1°.- Apruébese Programación Específica actividad "Incahuasi...Fuerza de Mujer: Programa de actividad Cultural y Recreativa dirigida a la Comunidad Local enmarcada en la Conmemoración Día Internacional de la Mujer" en la localidad.
- 2.- Costo total del Programa \$995.000.- impuesto e I.V.A. incluido.
- 3.- El gasto que demande la ejecución del programa será imputado a los Ítem indicados en Programación del Presupuesto Municipal vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JORGE VILLALOBOS RODRIGEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Ofic. Ley de Transparencia ✓
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes

-----/ **KZR/NFR/JVR/YPC/ypc.-**